

FORMATO N° 27
FICHA DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN FINAL

N°	Descripción	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	N° Viviendas
1	Programado	1,908,168.23	1,723,995.92	184,172.31	47
2	Liquidado	1,497,959.35	1,326,024.28	171,935.07	44

CODIGO DE IDENTIFICACION DE CONVENIO NE N° 1082-2106-2023-176-PUN/VMVU/PNVR							DEPARTAMENTO DE PUNO						
N°	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES S/	(*) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO S/	(**) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS KOTOS Y PALLINO - DISTRITO DE PUSI - PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	HUANCANE	PUSI	CC.PP. KOTOS Y PALLINO	1,723,995.92	1,326,024.28	171,935.07	0.00	397,971.64	1,497,959.35	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA , QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES"; DECRETO SUPREMO N° 004-2022-MIDIS, REGLAMENTO DE LA LEY N° 31015; RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la última rendición de cuenta aprobada

(**) Monto de la denuncia / proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el **INFORME DE LIQUIDACION N° 004-2024/CPC-TPYM**, Presentado por el Liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e, **INFORME TECNICO N° 00000004-2025/VMVU/PNVR/UGT-aperaltaa** presentado por representante del PNVR, se aprueba la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

Responsable de la UGT o quien haga sus veces

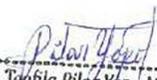
I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la **CARTA N° 078-2024/ NE 1082-2106-2023-176-PUN/VMVU/PNVR /NE**, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de liquidación final del convenio indicado en la presente ficha, de acuerdo a la normativa vigente. Luego de la revisión se concluye que los datos financieros están acorde al convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por la normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual teniendo en consideración el informe del SUPERVISOR, he formulado los informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el **INFORME N° 076-2024/SO-AMJM** del Supervisor y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación final del convenio. El informe guarda relación con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación final del convenio indicado.

FECHA: 29/11/2024


CPC. Teófila Pilar Yapo Mamani
MAT. N° 3596
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS O/PUNO

LIQUIDADOR DEL PNVR (o quien haga sus veces)
CPC. TEFILA PILAR YAPO MAMANI
O/S 4844-2024
MAT. 3596


CPC . Mónica Aliaga P.



CONVENIO N.E. N° 1082-2106-2023-176-PUN/VMVU/PNVR


Ing. ANA MIRIAM JUSTO HUALLPA
CIP N° 162733 - DNI. 70036854
SUPERVISOR

SUPERVISOR
ING. ANA MIRIAM JUSTO HUALLPA
DNI 70036854

CLS N° 140-2024-VIVIENDA-OGA-OACP-UE.001


Ing. Rafael Calisaya Colorado
Servicio de Medios Técnicos - PNVR
O/S N° 4749-2024
CIP. N° 96669


Ing. Ronald Apaza Páez
SERV. DE COORD. DE PROYECTOS
PNVR - PUNO - CENTRO
OS: 6497-2024

REPRESENTANTE DEL PNVR
ARQ ANIBAL PERALTA APARICIO